



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Expte. 66729.

Las Malvinas son Argentinas
LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 227

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al “Día Mundial del Corazón”, que se conmemora el día 29 de septiembre con el objetivo de promover la toma de conciencia sobre el impacto de las enfermedades cardiovasculares en la comunidad y hacer énfasis en la prevención como medida indispensable para llevar una vida saludable.

ARTÍCULO 2ºDe forma.
CAMBIEMOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66746

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 228

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Cultura en nuestro distrito al Sr. Luis Longhi con motivo de su vasta carrera en el ámbito de la actuación, escritura y dirección teatral.

ARTÍCULO 2ºDe forma.

F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66757

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 229

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Cultura al cantante popular Horacio Bondesio, por su labor en el ámbito de la música.

ARTÍCULO 2ºDe forma.

F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66722.

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 230

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal y Cultural el ciclo Música x la Identidad La Plata, llevada adelante por músicos de nuestra ciudad con una fuerte identificación con la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

ARTÍCULO 2ºDe forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66547.

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 231

ARTÍCULO 1º: Con motivo de cumplir sus 100 emisiones, declárese de Interés Municipal al Programa Jaque y Mate emitido por Somos La Plata, Berisso y Ensenada, canal 7 de Cablevisión.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66785

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 232

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal la Campaña de Concientización de Cáncer de Mama, promovida por la Sociedad de Cancerología de La Plata, Asociación Argentina de Oncología Clínica, Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA), Obra Social del Personal de Sanidad Argentina (OSPSA), Centro Oncológico Integral y Club Gimnasia y Esgrima La Plata. La misma se desarrollará en la ciudad de La Plata durante el mes de octubre del corriente año, con motivo de conmemorarse el Mes Internacional de Concientización sobre dicha patología.

ARTÍCULO 2º De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66800.

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 233

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal, Social y Cultural el 5º Encuentro Nacional de Líderes Migrantes, a realizarse los días 5,6 y 7 de octubre en la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66797

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 234

ARTÍCULO 1º: El Concejo Deliberante manifiesta su pesar por el fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Irisarri.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66799

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 235

ARTÍCULO 1º: Declarando de Interés Municipal la 15º Edición de la “Maratón UNLP Delfor de la Canal” a llevarse a cabo el día 7 del mes de octubre de 2018 en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66798

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 236

ARTÍCULO 1º: Declarando de Interés Municipal la obra “Sordoyentes”, de Ágata Fornasa y Rubén Lesgart.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66325

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 237

ARTÍCULO 1º: Declarando de Interés Municipal AURA , festival de Artes Escénicas a realizarse los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2018 en el Barrio Meridiano V de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 64717

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 238

ARTÍCULO 1º: De reconocimiento por parte de este Cuerpo a los platenses expedicionarios que obtuvieron el premio al “Mérito Geográfico”, otorgado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, a quienes realizaron la travesía por el desafiante paisaje de la cordillera en conmemoración al bicentenario de la Batalla de Chacabuco, inicio de la triunfal Gesta Libertadora.

ARTÍCULO 2º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66804

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 239

ARTÍCULO 1º: Expresando el pesar del Cuerpo por el fallecimiento de Miguel Mármora presidente del Partido Justicialista de Ensenada.

ARTÍCULO 2º: De forma.

F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66739

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 56

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante quien corresponda intime a la Empresa ABSA al inmediato suministro del servicio en la intersección de las calles 146 a 147 y de 528 a 530 de esta ciudad, el cual lleva 45 días de corte.

ARTICULO 2º: De forma.
F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66774

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 57

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a la erradicación de los vehículos abandonados en calle 167 entre 64 y 65.

ARTICULO 2º: De forma.
F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66777

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 58

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a erradicar los basurales a cielo abierto y los vehículos abandonados en calle 90 desde calle 22 hasta calle 23 bis en la Localidad de Altos de San Lorenzo.

ARTICULO 2º: De forma.
F.P.V. – U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66778

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 59

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, informe quien es el médico responsable del Consultorio Antirrábico del CAP N° 25 de Ringuelet.

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo si se han realizado cambios de personal en el consultorio mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe si ha existido faltante de vacunas en el consultorio mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66775

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N°60

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, se dirija a la empresa ABSA a fin de solicitar la reparación de las pérdidas de agua en:

- Calle 89 y 22 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 60 entre 137 y 138 de Los Hornos

ARTICULO 2º: De forma.
BLOQUES POLITICOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66373

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N°61

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija al Banco de la Provincia de Buenos Aires y al Banco de la Nación Argentina a fin de solicitarle estudien la factibilidad de instalar cajeros automáticos en las Localidades de Villa Elvira y Altos de San Lorenzo.

ARTICULO 2º: De forma.

OD



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66135

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N°62

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente proceda a realizar la puesta en valor del edificio Palacio Campodónico en función de su alto valor patrimonial para la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2º: De forma.

OD